

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 24 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña Zarumbina Baran.

Expediente: I PA SE 48/2014.

Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

Sanción: Sancionable con multa de 501 a 20.000 euros.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo: 10 días para acreditar ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla la documentación acreditativa de haber procedido a la identificación animal por veterinario autorizado y la acreditación de haber vacunado al animal contra la equinocosis y contra la rabia.

Sevilla, 24 de abril de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.